

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 1 del programa

CX/MAS 24/43/1

Febrero de 2024

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS

Cuadragésima tercera reunión

Budapest (Hungria)

13-18 de mayo de 2024

El Grupo de trabajo encargado de la ratificación de métodos de análisis y muestreo se reunirá el lunes 13 de mayo de 2024, durante la reunión del Comité

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
	Apertura de la reunión	
1	Aprobación del programa	CX/MAS 24/43/1
2	Asuntos remitidos al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares	CX/MAS 24/43/2
3	Ratificación de las disposiciones sobre métodos de análisis y planes de muestreo en normas del Codex	CX/MAS 24/43/3 ¹
	- Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/08/MAS	CX/MAS 24/43/3 Add.1
4	Examen de los métodos de análisis que figuran en la norma CXS 234	
4.1	Conjunto manejable para los cereales, legumbres y leguminosas	CX/MAS 24/43/4
	- Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/14/MAS	CX/MAS 24/43/4 Add.1
4.2	Conjunto manejable para el pescado y productos pesqueros	CX/MAS 24/43/5
	- Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/15/MAS	CX/MAS 24/43/5 Add.1
4.3	Conjunto manejable para los zumos (jugos) de frutas	CX/MAS 24/43/6
5	Documento de información: <i>Directrices generales sobre muestreo</i> (CXG 50-2004): libro electrónico con aplicaciones de planes de muestreo	CX/MAS 24/43/7
	- Observaciones en respuesta a la circular CL 2024/16/MAS	CX/MAS 24/43/7 Add.1

¹ Véanse las notas en la página siguiente.

Téngase en cuenta que los documentos de trabajo no se distribuirán a través de la lista de correo del Codex (Codex-L). Solo se distribuirán a los miembros y observadores la invitación y el programa provisional. Todos los documentos de trabajo y cualesquiera nuevos documentos posteriores a los que no se haga referencia en este programa provisional, así como cualquier otra información para los delegados, se publicarán en el sitio web del Codex a medida que estén disponibles. Consulte el sitio web del Codex para ver las actualizaciones periódicas sobre el estado de los documentos de trabajo y otra información sobre la logística relativa a esta reunión. Página web de las reuniones – 43.ª reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
DOCUMENTOS DE DEBATE		
6	Criterios de rendimiento numéricos para la determinación de los iones nitrato y nitrito en determinadas matrices alimentarias	CX/MAS 24/43/8
7	Métodos de análisis para el etiquetado precautorio relativo a los alérgenos - Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/17/MAS	CX/MAS 24/43/9
8	Armonización de los nombres y el formato de los principios determinados en la norma CXS 234	CX/MAS 24/43/10
9	Enfoque respecto de la ubicación de los factores de conversión del nitrógeno	CX/MAS 24/43/11
10	Lista de métodos del Tipo IV en la norma CXS 234 cuando se menciona un método del Tipo I para el mismo producto y la misma disposición	CX/MAS 24/43/12
11	Informe de una reunión interinstitucional sobre métodos de análisis	CRD
12	Otros asuntos y trabajos futuros	
13	Fecha y lugar de la siguiente reunión	
14	Aprobación del informe	

NOTAS INFORMATIVAS

Los participantes que asistan a distancia por Zoom tendrán la posibilidad de realizar intervenciones orales durante la reunión. El Presidente del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras describirá las formas de trabajo de la reunión teniendo en cuenta tanto la participación presencial como la participación a distancia.

Tema 3 del programa: el Grupo de trabajo encargado de la ratificación examinará:

- i) los métodos de análisis y planes de muestreo sometidos a su ratificación (CX/MAS 24/43/3);
- ii) el conjunto manejable para los cereales, legumbres y leguminosas (CX/MAS 24/43/4);
- iii) el conjunto manejable para el pescado y productos pesqueros (CX/MAS 24/43/5);
- iv) el conjunto manejable para los zumos (jugos) de frutas (CX/MAS 24/43/6);
- v) los métodos para la determinación de nitritos y nitratos (CX/MAS 24/43/8) y para el etiquetado precautorio relativo a los alérgenos (CX/MAS 24/43/9), y
- vi) los asuntos remitidos por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares (CX/MAS 24/43/2), así como cualquier otro asunto pertinente para la ratificación de métodos.

El informe del Grupo de trabajo se facilitará como CRD 2 en la página web del Comité y se considerará en relación con este tema.